REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 539 -2022/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, 26 SEP 2022

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Regional Nº 114-2022/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 25 de febrero del año 2022, se designaron a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1398 GOB.REG.DE PIURA – EDUCACION UGEL AYABACA;

Que, siendo necesario acreditar a los nuevos responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1398 GOB.REG.DE PIURA – EDUCACION UGEL AYABACA;

Que, la presente Resolución Ejecutiva Regional se suscribe en virtud al Principio de Legalidad, por el cual las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas; así como al Principio de Buena Fe Procedimental, por el cual la autoridad administrativa, los administrados, sus representantes o abogados y, en general, todos los partícipes del procedimiento, realizan sus respectivos actos procedimentales guiados por el respeto mutuo, la colaboración y la buena fe (….), previstos en el Texto único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. - Aprobar el reporte "Responsables Activos del Manejo de Cuentas Bancarias", autorizado por el titular del pliego, de acuerdo a lo normado en Resolución Directoral Nº 054-2018-EF/52.03, y que detalla a los responsables Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1398 GOB.REG.DE PIURA – EDUCACION UGEL AYABACA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Med. SERVANDO GARCÍA CORREA, Mg.
GOBERNADOR REGIONAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público
Versión

RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 20 PIURA
PROVINCIA : 02 AYABACA
ENTIDAD : 01 GOB. REG. DE PIURA - EDUCACION UGEL AYABACA [1398]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
76723072	JIMENEZ	CAMPOVERDE	DANIELA BEATRIZ	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
44737936	JARAMILLO	VALLE	YADIRA	SUPLENTE		AUTORIZADO
03386864	MOROCHO	ACUÑA	YESSENY	SUPLENTE		AUTORIZADO

GOBIERNO REGIONAL PIURA - REPUBLICA DEL PERU - OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION - JEFE

GOBIERNO REGIONAL PIURA - V°B° - OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA - JEFE

GOBIERNO REGIONAL PIURA - REPUBLICA DEL PERU - GERENTE GENERAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PIURA - REPUBLICA DEL PERU - GOBERNADOR